



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2343
Pucón, 06/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

Por concepto de
Fecha de Pago

: SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION Rut 061002000-3
: 249,409 DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS
NUEVE PESOS
: CONECTIVIDAD MES DE JULIO
: 06/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	10768	21/07/2009	249,409

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-003-002-000	CONVENIO REGISTRO CIVIL		249,409
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	249,409	
215-22-11-003-002-000	CONVENIO REGISTRO CIVIL	249,409	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		249,409
Sumas Iguales		498,818	498,818

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-003-002-000		
Presupuesto Vigente	3,000,000		
Total Comprometido	2,006,634		
Saldo x Comprometer	993,366		

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

PUCON

centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

34447

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CATEDRAL 1772 - FONO: 782 2000

SANTIAGO

Santiago, 21 de Julio de 200 9

Señor(es): Ilustre Municipalidad de Pucón

Dirección: O'Higgins Nº483

Cond. de Venta: CONTADO

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FACTURA
Nº 010768

R.U.T.: 61.002.000-3

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

Fecha Vigencia Emisión hasta 31 Diciembre 2010

R.U.T.: 69.191.600-6

D E B E

Por lo siguiente:

Servicios prestados por: Conectividad

Julio 2009

Fecha UF 31-07-2009 Monto en UF 20.958,67

Cantidad de UF: 10

CANCELADO

Santiago, de 200

ACUSE RECIBO:

Nombre: _____

R.U.T.: _____

Fecha: _____

Firma: _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) de Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON	
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS	
OBLIGADO Nº	6070
DEVENGADO Nº	3328
DECRETO Nº

SUB TOTAL \$ 209.587

I.V.A \$ 39.822

TOTAL \$ 249.409

25-2211-003-002

ORIGINAL: CLIENTE



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACIÓN

CONTABILIDAD ORD. N° 3041_/_

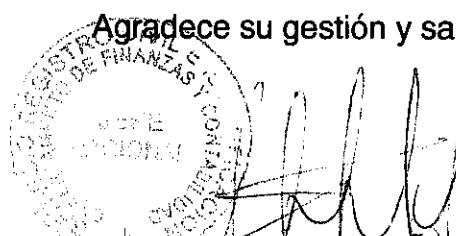
ANT.: No Hay.

MAT.: Remite Factura por Convenio de Conectividad.

Santiago, 21 de julio de 2009

Remito a usted, factura N° 10768 por la cantidad de \$ 249.409.-, emitida nombre de la Ilustre Municipalidad de Pucón, correspondiente al mes de julio de 2009.

Agradece su gestión y saluda atentamente,



MOISES BUGUEÑO GOMEZ
Jefe Departamento Finanzas y Contabilidad

AL SEÑOR

**Axel Brink, Director de Transito
Ilustre Municipalidad de Pucón
O'Higgins N°483
PRESENTE**

MBG/rcq

Distribución:

- Dirección Regional
- Archivo Dpto. Finanzas y Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD PUCON

No DE REGISTRO 4052

FECHA ENTRADA 03.08.09

FECHA SALIDA

DEPTO.: 113

05
05
05 AGO. 2009
FOLIO 05 AGO. 2009
05 AGO. 2009
Dpto. Finanzas y Contabilidad